

Medellín, 12 de diciembre de 2017

**ADENDA N° 2
INVITACIÓN CON LISTA CORTA
N° 2017-VIVA-RE-20**

“Constitución de un Patrimonio Autónomo denominado “Cofinanciación Colonia Agrícola Yarumal”, por medio del cual se realizará la administración y pago de los recursos que se transfieran al Fideicomiso constituido con el propósito de cofinanciar y ejecutar un proyecto consistente en la construcción, adecuación y dotación de un establecimiento de reclusión, tipo colonia agrícola - CAMIS, destinada a albergar a la población privada de la libertad.”

La Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA-, se permite informar a los interesados en el presente proceso:

CONSIDERACIONES

1. La entidad adelantó el proceso de Invitación con Lista Corta N° 2017-VIVA-RE-20 que tiene por objeto: “Constitución de un Patrimonio Autónomo denominado “Cofinanciación Colonia Agrícola Yarumal”, por medio del cual se realizará la administración y pago de los recursos que se transfieran al Fideicomiso constituido con el propósito de cofinanciar y ejecutar un proyecto consistente en la construcción, adecuación y dotación de un establecimiento de reclusión, tipo colonia agrícola - CAMIS, destinada a albergar a la población privada de la libertad.”
2. Dicha invitación fue enviada por correo electrónico a las fiduciarias seleccionadas y publicada en el Secop y en la página de la Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA- el día 6 de diciembre de 2017.
3. El 12 de diciembre de 2017 a las 5:30 p.m. se realizó el cierre, al cual se presentaron los siguientes oferentes: Fiduciaria Corficolombiana S.A. con Nit. 800.140.887-8 y Fiduciaria Popular S.A. con Nit. 800.141.235-0
4. El día 12 de diciembre de 2017 se envió al correo electrónico de los oferentes el Informe de Evaluación y se publicó en el Secop y en la página de la Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA-. Por lo anterior, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, en su artículo octavo numeral 10 se debe otorgar dos (2) días hábiles para que se presenten observaciones o subsanen lo requerido en el Informe de Evaluación, por



EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA

Carrera 43 A # 34-95, Centro Comercial Almacentro, Torre Sur, piso 10.
Teléfono: (4) 4448608
Línea de atención gratuita: 018000 515 049
Código postal 050015462
Medellín - Colombia

ende se hace necesario modificar el cronograma en el traslado de dicho informe.

Por lo anterior, La Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA-,

RESUELVE:

PRIMERO: Modificar el cronograma del proceso, el cual quedará así:

N°	Actividad	Fecha Y Hora	Lugar
1.	Publicación de invitación	06/12/2017	Página Web VIVA y SECOP Correo electrónico de los oferentes seleccionados
2.	Manifestación de interés	07/12/2017	Empresa de Vivienda de Antioquia, ubicada en Centro Comercial Almacentro - Carrera 43A No 34-95 Torre Sur Piso 10. Medellín. Oficina de Archivo o al correo electrónico ivonne.arabia@viva.gov.co
3.	Presentación de observaciones	11/12/2017 hasta las 5:30 pm	Empresa de Vivienda de Antioquia, ubicada en Centro Comercial Almacentro - Carrera 43A No 34-95 Torre Sur Piso 10. Medellín. Oficina de Archivo o al correo electrónico ivonne.arabia@viva.gov.co
4.	Respuesta a aclaraciones	12/12/2017	Página Web VIVA y SECOP Correo electrónico de los oferentes seleccionados
5.	Término para presentar oferta y Acta de cierre	Hasta el 12/12/2017 a las 5:30pm	Empresa de Vivienda de Antioquia, ubicada en Centro Comercial Almacentro - Carrera 43A No 34-95 Torre



EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA

Carrera 43 A # 34-95, Centro Comercial Almacentro, Torre Sur, piso 10.

Teléfono: (4) 4448608

Línea de atención gratuita: 018000 515 049

Código postal 050015462

Medellín - Colombia

N°	Actividad	Fecha Y Hora	Lugar
			Sur Piso 10. Medellín. Oficina de Archivo.
6.	Publicación del informe de evaluación y calificación	12/12/2017	Página Web VIVA y SECOP Correo electrónico de los oferentes seleccionados
7.	Traslado al informe de evaluación	14/12/2017 hasta las 5:30 pm	Empresa de Vivienda de Antioquia, ubicada en Centro Comercial Almacentro - Carrera 43A No 34-95 Torre Sur Piso 10. Medellín. Oficina de Archivo. O al correo: ivonne.arabia@viva.gov.co
8.	Respuesta a observaciones y comunicación de aceptación	14/12/2017	Página Web VIVA y SECOP Correo electrónico de los oferentes seleccionados
9.	Firma del Contrato de Fiducia	15/12/2017	Empresa de Vivienda de Antioquia, ubicada en Centro Comercial Almacentro - Carrera 43A No 34-95 Torre Sur Piso 10. Medellín.

Las demás condiciones permanecen sin modificación alguna. La presente adenda será comunicada a los interesados a través de la página web de la Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA- Y de Colombia Compra Eficiente.

ORIGINAL FIRMADO

DIANA PATRICIA SALAZAR FRANCO
Directora Administrativa y Financiera (E)
Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA

Elaboró: Ivonne Arabia Chaverra/Profesional Universitaria
Revisó: Sara Benjumea Flórez/Profesional Universitaria
Aprobó: Uriel Gómez Grisales/Director Jurídico



EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA

Carrera 43 A # 34-95, Centro Comercial Almacentro, Torre Sur, piso 10.
Teléfono: (4) 4448608
Línea de atención gratuita: 018000 515 049
Código postal 050015462
Medellín - Colombia